

FRAMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

FRAMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., fue constituida en Quito e inscrita en el Registro Mercantil en julio de 1997. La duración de la compañía será de 5 años contados desde la fecha de inscripción.

El domicilio principal está registrado en la ciudad de Quito, en la calle Río Congo E1-9 y Av. Maldonado, oficina 1. Opera en el territorio ecuatoriano bajo la modalidad de CARGA y tipo de transporte CARGA PESADA.

Considerando las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (Disposición Transitoria Séptima) el 5 de octubre de 2009, obtuvo la prórroga de su permiso de operación, hasta que se implementen los respectivos contratos de operación, a favor de la compañía bajo la modalidad de transporte de CARGA y tipo de transporte CARGA PESADA. Esta prórroga, beneficia a la compañía y a 14 vehículos de transporte pesado que son de su propiedad y otros de propiedad de sus accionistas.

El aumento o disminución de socios, el cambio o aumento de unidades, la variación del servicio, y más actividades de tránsito y transporte, sólo podrá realizar la Compañía, mediante resolución de la Comisión Nacional de Tránsito Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

La principal actividad de la Compañía es la prestación del servicio de transporte terrestre de carga de combustible y gas.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, posiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. Las estimaciones y supuestos pueden ser incrementada o disminuida o incrementada.

• Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

• Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas) en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la Asociación están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), (Ver adicionalmente Nota 18), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requirieron presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Figuras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo. (Véase Nota 4).

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se registran al valor nominal de la deuda, que es similar a su valor razonable en el reconocimiento inicial. El crédito nominal fluctúa entre 30 y 60 días. El valor de las cuentas por cobrar es disminuido por la correspondiente provisión por deterioro de cuentas por cobrar (pérdida por deterioro), cuando existe evidencia objetiva de que no se recuperará la totalidad de importe adeudado, con efecto al resultado integral del ejercicio. La provisión se realiza considerando la condición de cada cliente y si supera los 360 días de vencimiento se provisionará el 100% de la deuda. (Véase Nota 5).

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. La compañía durante los años 2015 y 2014 para sus inventarios uso el método de valoración promedio ponderado. (Véase nota 8)

Los inventarios de materias primas y mercancías compradas por proveedores calificados. Los desembolsos beneficios económicos futuros asociados a la inversión sayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de maquinaria y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Los activos que están sujetos a depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

f. Inversiones en sociedades

Las inversiones en compañías se registran al costo, que es inferior al valor patrimonial proporcional de las compañías emisoras.

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)**g. Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el periodo de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponde hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso. TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivo corrientes a menos que TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros. (Véase Nota 11)

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores.

Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento diferido por impuesto a la renta de los estados financieros. Los pasivos por impuesto a la renta diferido para el fin de año 2015 que es del 22% sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa de impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que puede compensar dichas diferencias. (Véase Nota 10).

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y si incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con venta hayan sido superadas.

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Servicio de transporte terrestre de carga de combustible y gas

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados de ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 13 y 14).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 21).

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Fondo Rotativo	193	366
Bancos	4.693	858
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	4.886	1.224
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	15.837	-
31 - 60 días	1.943	1.590
61 - 90 días	2.067	-
91 - 360 días	9.789	8.050
361 días	58.578	95.304
	-----	-----
	88.214	104.944
	-----	-----
Total cartera	214.248	418.050
Menos: estimación por deterioro (1)	(5.286)	(5.286)
	-----	-----
	208.962	412.764
	=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2015, incluye la cuenta por cobrar a INCASA S.A. por un monto total de US\$ 58.507, cuenta que se mantiene desde el año 2006 y sobre el cual se ha firmado un convenio de pago con fecha 8 de abril de 2015, en el cual se estipula que la deuda será cancelada en 24 cuotas hasta julio del 2016, con una tasa de interés del 8% anual, cabe indicar que de este convenio solo han sido canceladas dos cuotas por un valor de US \$ 12.514

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones realizadas con las compañías relacionadas y accionistas al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS. (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Servicio de transporte recibido	519.975	344.867
Compra de combustible	106.918	119.811
Servicio de mantenimiento	144.785	333.658
Prestamos recibidos	68.800	5.600
Intereses pagados	10.862	41.897
	-----	-----
	851.340	845.833
	-----	-----

A continuación se presentan los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas durante los años 2015 y 2014:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
	<u>US \$</u>		<u>US \$</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>			
<u>Accionistas</u>			
María del Pilar Coba Chamorro	28.913	(1-2)	5.918
Henri Humberto Coba Chamorro	14.026	(2)	94
Silvia Guadalupe Coba Chamorro	2.475	(2)	-
Adolfo Salomón Gordillo Coba	4.830	(2)	-
Gabriel David Gordillo Coba	4.830	(2)	-
Luis Gordillo Coba	8.098	(2)	4.898
Manuel Alejandro Coba Santiano	1.473		-
	-----		-----
	64.645		10.910

<u>Relacionadas</u>			
Comercobsa Cia Lda.	16.250		25.367
Consentrans S.A.	-		7.903
Cobtrans	16.717		-
Cobtrans III	28.372	(3)	-

(3) Corresponde a cuentas por cobrar facturadas por la prestación de servicio

(4) Corresponde a préstamo otorgado el cual fue cancelado en los primeros meses del 2016

CUENTAS POR PAGAR

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
	<u>US \$</u>		<u>US \$</u>
<u>CORTO PLAZO</u>			
<u>Accionistas</u>			
Pila Coba Chamorro	455.131	(1)	453.597
Luis Gordillo Coba	11.659	(1)	33.368
María Chamorro Tipán	10.197		19.618
Estación de Servicios Aloag	11.859	(2)	32.813
Jaime Canchig Toapania Jaime	-		286
	-----		-----
	488.846		519.682
<u>Relacionadas</u>			
Camiones y Buses del Ecuador S.A.	16.353	(3)	71.745
Estación de Servicio Tandapi	21.313	(2)	7.454
Comercobsa	-		633
Anita Gordillo Coba	489		623
	-----		-----
	38.155		80.455
	-----		-----
Total cuentas por pagar corto plazo	527.001		600.137
	-----		-----

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
	<u>US \$</u>		<u>US \$</u>
<u>LARGO PLAZO</u>			
<u>Accionistas</u>			
Pilar Coba	35.132		47.391
Manuela Chamorro	37.774		37.774
Henri Coba	3.813		3.813
	-----		-----
Total cuentas por pagar largo plazo	76.719		88.978
	-----		-----

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS Y
COMPAÑÍAS RELACIONADAS**
(Continuación)

- (1) Corresponde a la prestación del servicio de transporte externo, sobre esta deuda se genera un interés del 8% anual.
- (2) Corresponde a la adquisición de combustible para los vehículos que prestan el servicio.
- (3) Corresponde al servicio de mantenimientos y reparaciones, compra de repuestos para los vehículos que trasladan el combustible.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2015</u> US\$	<u>2014</u> US\$
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones de impuesto a la renta	14.900	10.615
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones de impuesto a la renta	1.725	2.950
Retenciones de IVA	158	121
	<u>1.883</u>	<u>3.071</u>

NOTA 8 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre comprenden:

			<u>2015</u> US\$		<u>2014</u> US\$		
	<u>2014</u> US\$	<u>Adiciones</u> US\$	<u>Transferencias</u> US\$	<u>Bajas</u> US\$	<u>Retiros</u> US\$	<u>2014</u> US\$	<u>Adición</u> US\$
	2.209	1.380	-	-	-	3.589	-
	12.588	820	-	-	-	13.408	-
	55.117	11.035	26.149	-	(10.714)	81.987	20.331
	16.675	795	-	-	-	17.470	1.692
	890.659	138.999	-	(116.073)	-	913.585	-
	<u>977.248</u>	<u>153.429</u>	26.149	(116.073)	(10.714)	<u>1.030.039</u>	<u>22.02</u>
de acumulación	(252.800)	(17.232)	-	81.92	1.227	(256.881)	153.21
	<u>724.448</u>	<u>136.197</u>	26.149	(34.152)	(9.487)	<u>773.155</u>	<u>(31.19)</u>
inventario	6.752	19.397	(26.149)	-	-	-	-
	<u>731.200</u>	<u>155.594</u>	-	(34.152)	(9.487)	<u>773.155</u>	<u>(31.19)</u>

- (1) Existe garantías entregadas sobre los vehículos de la compañía a favor del Banco de la Producción S. A. (Véase Nota 11)

NOTA 10 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se puedan compensar la diferencias temporarias.

Al 31 de diciembre del 2015 no se han reconocido activos por impuestos diferidos en el año 2015 se reconoció un valor de US\$ 4.169 su detalle es el siguiente:

<u>Activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Activos diferidos relativo a beneficios-jubilación patronal	-	4.169

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 10 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
(Continuación)

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 44.215 y US\$ 45.918, y su detalle es el siguiente:

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Pasivos diferidos relativo a depreciación de vehículos	42.729	31.83
Pasivos diferidos relativo a depreciación de maquinaria y equipo	1.486	13.84
Pasivos diferidos relativo a beneficios-desahucio	-	24
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	44.215	45.91

b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante los años 2015 y 2014:

<u>Movimientos en activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al:</u> <u>31/12/2015</u>	<u>Al:</u> <u>31/12/2014</u>
Activos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	4.169	-
Incremento en Activos por Impuestos Diferidos	-	4.169
Decremento en Activos por Impuestos Diferidos	(4.169)	-
Total Activos por Impuestos Diferidos, saldo final	-	4.169

<u>Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al:</u> <u>31/12/2015</u>	<u>Al:</u> <u>31/12/2014</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	45.918	38.477
Incremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	10.891	7.441
Decremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	(12.594)	-
Total gasto por impuesto corriente	(7.861)	(12.422)

Impuesto diferido

Depreciación de vehículos	10.891	(4.276)
Depreciación de maquinaria y equipo	(12.354)	11.931
Desahucio	(240)	(214)
Jubilación Patronal	4.169	(4.169)
Total impuesto diferido a las ganancias	2.466	3.272
Total Gasto impuesto a la renta	20.327	16.707

f) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2015		2014		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>
del estado de resultados (tasa efectiva)		17.861	27,14%		4.461
de otros (tasa nominal)		14.481	22,00%		3.847
contable antes de impuestos	65.821			17.486	
final	22%			22%	
		3.380	5,14%		619
de las diferencias:					
deducibles	15.560	3.423	5,20%	2.792	614
además	(195)	(43)	-0,07%		
		3.380	5,14%		614

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Las expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 10 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
(Continuación)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2015 y 2014 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2014 es del 27.14% (25,51% en el 2014).

NOTA 11 - OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

Los pasivos financieros de largo plazo al 31 de diciembre del 2015, comprenden:

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Porción corriente</u>	<u>Porción largo plazo</u>	<u>Tota</u>
	<u>Anual</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
Banco				
pagadero en dividendos mensuales				
seguimiento final en diciembre del	11,83%	34.257	38.378	72.6
13				

(1) De acuerdo al Contrato de Prenda Industrial Abierta mencionada constituye a favor del Banco de la Producción S. A. PRENDA INDUSTRIAL con el carácter de ABIERTA sobre el bien de su propiedad que se detalla: Tráiler Marca; Scania, Modelo: G460 A4X4 AC 12.7 2P 6X4 TM DIESEL, Color; Rojo; Año 2015, RAMV: H01513905

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>2015 US\$</u>	<u>2014 US\$</u>
	2016	34.257		
	2017	38.344		
Pazindis Cía. Ltda.			14.451	-
Petróleos de los Shyris S.A.			9.467	8.835
Sweaden Cía. Seguros Reaseguros S.A.			9.040	9.823
S.A. Importadora Andina			6.899	-
Tecnibanca S.A.			6.807	13.541
Generali Ecuador Seguros S.A.			3.729	-
Latorre Victor Hugo			2.749	-
Lubrigod S.A.			1.938	2.469
Comauto C.A.			1.554	-
Pavon Vinuesa Néstor Facundes			1.202	4.064
Carlodec Cía. Ltda.			-	16.929
Carrera Vera Paul Fernando			-	12.697
Jaramillo Soto Gustavo Luis			-	5.908
Latina Seguros V Reaseguros C.A.			-	4.967
Pacursa S.A.			-	4.232
Nolivos Almeida Leonardo			-	3.511
Valverde Guevara Lucila			-	1.830
Transcaiza S.A.			1.114	1.827
Granda Álvarez Lilliana Del Cisne			-	1.440
Aseguradora del Sur C.A.			-	1.384
Cepeda Caiza Segundo			-	1.236
Otros			7.165	55.543
			66.115	150.236

NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS EMPLEADOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2015:

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS EMPLEADOS
(Continuación)

	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2014</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>diciembre</u> <u>2015</u>
Provisiones y beneficios sociales	54,341	191,419	(197,258)	58,502
Provisión para cuentas incobrables	5,287	-	-	5,287
Plazo				
Provisión para jubilación patronal	20,680	1,889	-	22,569
Provisión para desahucio	9,312	2,577	-	11,889
	<u>29,792</u>	<u>4,466</u>	<u>-</u>	<u>34,258</u>

1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldo, sueldos por pagar y participación de los trabajadores en las utilidades y aportes al IESS.

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración de empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la tasa de descuento actuarial del año 2015 y 2014 fue del 7% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, donde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Sipia S.A., con su propia estadística.

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO

De acuerdo a Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 22 de Abril del 2015, se resuelve aumentar el capital por US\$ 214.645.

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2015, se encuentra representado por 400.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

El resultado integral por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía para el número de acciones ordinarias.

	31/12/2015	31/12/2014
Ganancia neta	50,622	779
Participaciones comunes ordinarias		
Ganancia por acción ordinaria (US \$)	0,13	0,00
Número de participaciones	400,000	185,355

NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia la Compañía debe apropiarse por lo menos 10% del resultado integral del ejercicio a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada y utilizada para absorber pérdidas.

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 18 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF para las PYMES)

Presenta el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Mediante resolución No. SC.G.I.C.I.C.P.A.I.F.R.S.11.03 del 28 de octubre del 2011, se emite el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

Según su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizada en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Como resultado del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados a la adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2015 de US\$ 166.376.

NOTA 19 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los principales ingresos por actividades ordinarias durante los años 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Proyección de ventas	74.149	(1)	87.199
Reversión de cuentas por pagar	56.755	(2)	-
Reembolsos gastos financieros	14.233	(3)	-
Devolución aseguradora	17.924		-
Rendimientos financieros	1.275		1.313
Otros	2.598		2.383
	<u>166.934</u>		<u>91.487</u>

(1) Corresponde a provisiones de ventas de diciembre que se facturan en enero.

(2) Corresponde a reverso de cuentas por pagar conforme acuerdos entre los consorciados de Cobtrans III

(3) Corresponde a la cancelación de intereses por parte del cliente INCASA

NOTA 21 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2015 y 2014:

	2015		2014	
	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta
Utilidad antes de participación de trabajadores	77.437	77.437	20.572	
Menos- Ingresos exentos		(195)		
Más - Gastos no deducibles (1)		(5.560)		
Base para participación a trabajadores		<u>92.802</u>		
15% en participación	(11.616)	(11.616)	(3.086)	

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 21- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Continuación)

	2015		Participación Trabajadores	Impues to la Renta
	Participación Trabajadores	Impues to la Renta		
Base para impuesto a la renta		81.186		21
22% Impuesto a la renta)		17.861		.
Anticipo calculado-pago definitivo		-		11

(1) Los gastos no deducibles corresponden a gastos de conductores que no se tiene un sustento por US \$ 5.845, US\$ 7.628 por gastos no deducibles ocasionados por la contraposición entre la normativa contable y normativa tributaria correspondiente a depreciaciones de activos y US\$ 1.889 por jubilación patronal

NOTA 22 - CONTRATOS IMPORTANTES:

CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO DENOMINADO "CONSESTRANS"

El 10 de junio del 2013, en la ciudad de Quito, comparecen ante la Notaria Paola Andrade Torres, las compañías:

- *CORDELEC CÍA LTDA*
- *TRANSPORTES PESADO PAREDES CARRERA PACARSA S.A.*
- *TRAIMCOBSA TRANSPORTES E IMPORTACIONES S.A.*
- *TRANSEFVIII TRANSPORTES EFRAIN VACA E HIJOS CÍA LTDA.*

Para constituir el Consorcio "**CONSESTRANS**" y decidieron participar asociados en el proceso licitatorio SIE-CHELECEPTP-34-13.

Consestrans, con domicilio en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

El Consorcio tendrá un tiempo de duración de un año, más noventa días adicionales, el consorcio tiene la obligación de no disolver o dar por terminada la asociación por voluntad de sus partícipes hasta que no finalice la etapa contractual, salvo que exista autorización expresa de la entidad contratante.

Los gastos y costos del proyecto, incluido el pago de todos los impuestos, se observará el siguiente porcentaje de participación:

CORDELEC CÍA LTDA	55%
TRANSPORTES PESADO PAREDES CARRERA PACARSA S.A.	15%
TRAIMCOBSA TRANSPORTES E IMPORTACIONES S.A.	15%
TRANSEFVIII TRANSPORTES EFRAIN VACA E HIJOS CÍA LTDA.	15%

La señora Ximena Beatriz Vaca Altamirano, en su calidad de Gerente General de la compañía TRANSEFVIII TRANSPORTES EFRAIN VACA E HIJOS CÍA LTDA, ejercerá las funciones de Apoderada, Representante Legal o Procurador Común y Líder del Consorcio.

CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO COBTRANS III

En la ciudad de Quito, el 06 de agosto del 2015 se constituye el consorcio COBTRANS III, los participantes son:

- Traimcobsa Transportes Importaciones S.A.
- Transporte Pesado Águila Eagletrucks S.A.
- Cordelec Cía. Ltda.
- Beaco Transa Beaterio Compañía de Tanqueros y Trailers S.A.
- C.F.T.S.O Transporte Extra pesado y Servicios Orientales Compañía Ltda.

Los consorciados acuerdan y convienen:

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Figuras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 22 - CONTRATOS IMPORTANTES
(Continuación)**Contratación de transporte de veintiún millones cuatrocientos mil (US \$ 21.400.000) galones de combustible residuo en la ruta refinería Esmeraldas central - Quevedo II**

El consorcio se establece en la provincia de Pichincha, tendrá por duración el tiempo que se termine de transportar veintiún millones cuatrocientos mil (US \$ 21.400.000) galones de combustible residuo en la ruta refinería Esmeraldas central - Quevedo II o finalice la cuantía planteada, más noventa días adicionales por el SERCOP, el consorcio ha sido adjudicado mediante subasta inversa electrónica SIE, (SIE-CELPI-39-15)

Las aportaciones suministros y provisiones, así como los beneficios (ganancias) o pérdidas, en caso de haberlas, serán del veinte por ciento 20% para cada una de las compañías, en partes iguales

Sr. Adolfo Salomon Gordillo Coba, ejercerá las funciones de apoderado, representante Legal o Procurador común y líder del consorcio, el período del compromiso es de un año o hasta que se termine de transportar los veintiún millones cuatrocientos mil galones de combustible.

NOTA 23 - REFORMAS TRIBUTARIAS

En Diciembre de 2015 se reforma el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales reformas tenemos el establecimiento del Límite de deducibilidad de gastos con partes relacionadas en el 2016, se establece que no se aplicará el límite de deducibilidad en el caso de gastos incurridos por concepto de servicios técnicos, administrativos, consultoría, regalías y similares cuando correspondan a transacciones entre partes relacionadas locales que estén sujetas a la misma tarifa de impuesto a la renta. Establece además que, en caso de reinversión de utilidades no se considerará la reducción prevista como un cambio en la tarifa.

En el mes de diciembre del 2014 se permitió la entrada a partir de la suscripción de un contrato de inversión, el monto de la inversión debe ser mayor a 100 millones de dólares. Esta estabilidad está enfocada a las tarifas aplicables de impuesto a la renta así: a) Para las sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias que adopten este inventivo, será del 22%, b) Para las sociedades de otros sectores que realicen inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, la tarifa del 25%.

2. **Dividendos y utilidades distribuidos.**-En el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta. Esta disposición no aplicará cuando el beneficiario efectivo del ingreso sea una persona natural residente fiscal del Ecuador.

Cuando a la base imponible del impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.

Se permite al SRI que mediante Resolución establezca el porcentaje de retención sobre dividendos o utilidades, el que en ningún caso podrá superar el 13%.

3. **Impuesto a la Renta sobre la Utilidades obtenidas en la enajenación directa indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanente en Ecuador.**- Para efectos de este impuesto se considera que existe enajenación indirecta en los siguientes casos:

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 23 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- a. Transferencia o cesión a título gratuito u oneroso de derechos representativos de capital de una entidad que, por intermedio de cualquier número sucesivo de entidades, tenga como efecto la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos señalados en la Ley; y,
- b. Negociaciones de títulos valores, instrumentos financieros, o cualquier otra operación que tenga como efecto la transferencia o cesión a título gratuito u oneroso de derechos representativos de capital u otros derechos señalados en la Ley. No aplica para casos de transformación, fusión y escisión de sociedades.

Formas de determinar la utilidad.-La utilidad será igual al valor real de la enajenación menos el valor patrimonial proporcional de derechos representativos de capital, según corresponda, de acuerdo con la técnica financiera aplicable para su valoración. Tanto en la enajenación directa como indirecta se podrán descontar los gastos directamente relacionados con la enajenación. El Servicio de Rentas Internas podrá verificar los criterios de valoración utilizados en las operaciones.

4. Tarifa del Impuesto

Incremento del 22% al 25% en la tarifa de IR de las sociedades que:

- Tengan socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Incumplan su deber de informar hasta el último nivel de propiedad de sus acciones - composición societaria.

5. Exoneraciones:

- La ampliación a diez años de la exención de impuesto a la renta (IR) a inversiones nuevas y productivas en sectores económico determinados como industrias básicas.
- Se elimina la exención sobre beneficios o rendimientos financieros en tanto para el rubro del activo como del patrimonio, el valor del revalor de sus activos por aplicación de dichas normas.

7. Deducibilidad

- Se establece la no deducibilidad de las remuneraciones (sueldos y salarios) pagadas a los trabajadores, en la parte que exceda los límites fijados por el ministerio rector del trabajo.
- Se modifica los casos en que los costos o gastos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing son considerados deducibles.
- Se aclara que cuando el contribuyente ha procedido a la revaluación de los activos, la depreciación correspondiente a dicho avalúo no será deducible.
- Se establecen que las limitaciones para la provisión de créditos incobrables, que son:
 - a) Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;
 - b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
 - c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
 - d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,
 - e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.
- Se amplía a micro y pequeñas empresas (antes aplicable solo a medianas empresas) la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de la productividad y gastos de viajes.
- Se restringe la deducibilidad de estos gastos de publicidad para sociedades distintas a las micro y pequeñas empresas, hasta un máximo del 4% sobre los ingresos gravados.
- Se elimina la posibilidad de deducir gastos de promoción y publicidad de alimentos preparados con contenido hiperprocesado, entendidos como tales

RAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 23 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

a aquellos productos que se modifiquen por la adición de sustancias como sal, azúcar, aceite, preservantes y/o aditivos, los cuales cambian la naturaleza de los alimentos originales, con el fin de prolongar su duración y hacerlos más atractivos o agradables. Son elaborados principalmente con ingredientes industriales que normalmente contienen poco o ningún alimento natural y son el resultado de una tecnología sofisticada que incluyen procesos de hidrogenación, hidrólisis, extrusión, moldeado, remodelado, entre otros.

- Se introduce una norma por la que se anuncia que en ciertos casos, los activos y pasivos por impuestos diferidos tendrán efecto tributario (como ingreso gravable o como gasto deducible).
- Se establece que la amortización de los valores que deban registrarse como activos, debe realizarse de acuerdo a la técnica contable.
- Se restringe la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados directa o indirectamente por sociedades domiciliadas o no en Ecuador a sus partes relacionadas, dentro de los límites que se establecerán en el Reglamento.

Se podrá deducir un 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual de activos nuevos y productivos, adquiridos por sociedades constituidas antes de la vigencia de COPCI que cumplan los requisitos establecidos en la norma.

NOTA 24 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 11 del 2015 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.